



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255468

SALTA, 15 ABR. 2002

RES.H.Nº 424-02

Expte. Nº 4.082/02

VISTO:

La Resolución H.Nº 274/02, por la que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante de la Carrera de ANTROPOLOGIA de esta Facultad, a partir del 09 de abril y durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma resolución se designa la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos;

QUE dicha Comisión actuará de conformidad con lo dispuesto en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-

QUE la misma se constituyó en tiempo y forma, proponiendo de manera unánime la designación de la Prof. Rossana Elizabeth Ledesma, en el cargo objeto del llamado;

QUE el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho nº 082/02, aconseja la designación temporaria de la docente en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, durante el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 09/04/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que obra a fs.35/39, del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la Prof. ROSSANA ELIZABETH LEDESMA DNI.Nº 21.792.282, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para el Servicio de Atención Permanente al Ingresante, de la Carrera de Antropología de esta Facultad, a partir del 09 de abril y durante el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. D. H. N.º 424 - 02

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente designada, deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA DULIUDASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

